

Organización del Fútbol del Interior
Consejo Ejecutivo

Montevideo, Abril 05, 2017

CIRCULAR N.º 2313

(Modificación Circular N.º 2312)

**Ref.: PRUEBAS FÍSICAS Y
TEÓRICAS DE ÁRBITROS**

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización, resolvió aprobar la solicitud del Consejo Técnico Árbitros para realizar las pruebas Físicas y Teóricas de Árbitros.

A LAS LIGAS QUE SON SEDES SE SOLICITA:

- Pista Olímpica para realizar las pruebas físicas, Profesor de Educación Física, Enfermero y/o ambulancia.
- Salón para pruebas teóricas con capacidad para 40 personas aproximadamente y que cuenten con mesitas individuales para escribir.

(Las Sedes que no cuenten con lo solicitado, favor avisar con tiempo)

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS SEDES:

SEDE: RIVERA
Sábado 22 de Abril de 2017

DEBERÁN CONCURRIR - Hora 08:00:

RIVERA CAPITAL, TACUAREMBÓ CAPITAL Y ARTIGAS CAPITAL.

INSTRUCTORES A CARGO: Huber Torres, Carlos García, Angel Rodríguez, Oscar Fernández y Sirio Brocco.

SEDE: SAN CARLOS
Sábado 22 de Abril de 2017

DEBERÁN CONCURRIR - HORA 08:00

CERRO LARGO CAPITAL – TREINTA Y TRES CAPITAL E INTERIOR – ROCHA CAPITAL E INTERIOR

DEBERÁN CONCURRIR – HORA 14:00

MALDONADO CAPITAL E INTERIOR – LAVALLEJA - CANELONES INTERIOR.

INSTRUCTORES A CARGO: Juan Luis Alvarez , Olivio Fagundez, Héctor Ortíz, Ruben Duque, Daniel Rodríguez, Efren Cabrera y Walter De Cuadra.

SEDE: SAN JOSÉ
Sábado 29 de Abril de 2017

DEBERÁN CONCURRIR – HORA 08:00

SAN JOSÉ CAPITAL E INTERIOR – COLONIA CAPITAL E INTERIOR, CANELONES CAPITAL.

DEBERÁN CONCURRIR – HORA 14:00

DURAZNO CAPITAL – FLORES – FLORIDA CAPITAL E INTERIOR – TACUAREMBÓ INTERIOR.

INSTRUCTORES A CARGO: Huber Torres, Juan Luis Alvarez, Olivio Fagúndez, Mario Páez, Ramón Bortoluzzi y Daniel Sena.

SEDE: PAYSANDÚ
Sábado 29 de Abril de 2017

DEBERÁN CONCURRIR – HORA 08:00

PAYSANDÚ CAPITAL – SALTO CAPITAL – RÍO NEGRO INTERIOR.

DEBERÁN CONCURRIR – HORA 14:00

SORIANO CAPITAL E INTERIOR – RÍO NEGRO CAPITAL.

INSTRUCTORES A CARGO: Hugo González, Elbio Hernández, Jesús Zeitunián, Oscar Berrutte, Federico Margall y Juan Mattiauda.

Por el Consejo Ejecutivo y por su orden,

Sra. Natalia Ferreira

Adm.